



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004531/2010

RESOLUCIÓN N° 138

///doba, - FACULTAD DE LENGUAS.-

25 FEB 2010

VISTO:

El próximo 31 de marzo opera el vencimiento del Concurso de un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de TRADUCCIÓN JURÍDICA – Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **MARTA BADUY** (Leg. Univ. N° 29.007) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de **TRADUCCIÓN JURÍDICA** – Sección Inglés, desde el 01 de abril de 2010 al 31 de marzo de 2011.

Art. 2º.- La Señora Profesora **MARTA BADUY** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba